



Vicerrectorado de  
Investigación y  
Transferencia

## Programa de Consolidación Investigadora

Desde el ~~Miér~~, ~~24/07/2025~~ - 23:59

Consolidación Investigadora 2025: Agencia  
Estatad de Investigación

Plazo de solicitud interno: **desde el 24 de junio hasta el 10 de Julio a las 23:59 (hora peninsular)**

- **Toda la información en nuestra página web**

Requisitos UGR:

Además de los requisitos generales deberá cumplir los siguientes:

- a) Tener relación contractual con la UGR en el momento de la solicitud.
- b) Pertener a alguna modalidad contractual incluida en el [plan de estabilización de personal investigador y de incorporación de profesorado](#) o ser Profesor Ayudante Doctor.

Realizará la solicitud en la [aplicación del Ministerio](#).

Una vez cerrada la solicitud enviará **hasta el 10 de Julio a las 23:59 (hora peninsular)** a [@email](#) la siguiente documentación:

1. Resguardo de la solicitud
2. Certificado I3 o R3.

Documentación de interés:

- [Memoria \(docx\)](#)
- [Instrucciones de la memoria \(pdf\)](#)
- [CVA \(docx\) o CVA inglés \(docx\)](#)
- [Instrucciones CVA \(pdf\)](#)
- [FAQs \(pdf\)](#)
- [Manual para presentar una solicitud \(pdf\)](#)
- [Costes contratos temporales e indefinidos \(pdf\)](#)

<http://investigacion.ugr.es/>



- [Convocatoria \(pdf\)](#)

Contacto: Vicente García ([@email 958243008](#))